

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 107

Fecha Estado: 04/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820170123400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBA LEDY MARIN DE RODRIGUEZ	RAFAEL ANTONIO MARIN MAYA	Auto resuelve recurso REPONE AUTO DEL 31 DE MAYO DE 2023.	30/06/2023		
05001400302820190091300	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA	JOSE SEGUNDO CASTAÑEDA ORJUELA	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	30/06/2023		
05001400302820200048000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JEFERSON FERNANDO MELENDEZ CALLEJAS	Auto ordena entregar títulos AL DEMANDADO JEFERSON FERNANDO MELÉNDEZ CALLEJAS.	30/06/2023		
05001400302820200078900	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	AMIN AZDEY ARRIETA VASQUEZ	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE DEMANDADA EL DICTAMEN PERICIAL PRESENTADO POR EL PERITO JULIÁN HERNÁNDEZ RIVERA, DISPONE DE 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO PARA EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO.	30/06/2023		
05001400302820200105500	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ABELARDO URECHE CARDONA	Auto nombra peritos LARRY RAFAEL SIERRA ROBLES Y A RICARDO SANTADER MENDIVIL SÁNCHEZ COMO PERITOS DESIGNADOS EN EL PROCESO. SE FIJA EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA POSESIÓN PARA QUE RINDAN SU DICTAMEN. SE FIJAN GASTOS PROVISIONALES.	30/06/2023		
05001400302820220024500	Verbal	JAIME ALBERTO ALVAREZ ECHEVERRI	HEREDEROS INDETERMINADOS DE WALTER JOSE ALVAREZ	Auto nombra auxiliar de la justicia SE NOMBRA COMO CURADOR AD-LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE WALTER JOSÉ ALVAREZ ORTIZ Y DE LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO A LA SEÑORA DORA INÉS ZABALA BERRIO.	30/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220065900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIBEL FERNANDEZ SANCHEZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto termina procesos por desistimiento tácito SE DECLARA TERMINADO POR DESISTIMIENTO TÁCITO EL PRESENTE PROCESO. ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO AL JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN. ORDENA COMUNICAR. REQUIERE AL LIQUIDADOR JHON ALEXANDER FLÓREZ PÉREZ. SE ORDENA ARCHIVAR PROCESO.	30/06/2023		
05001400302820220133300	Ejecutivo Singular	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HYL A COLOMBIA SAS	CECILIA REDONDO MINDIOLA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	30/06/2023		
05001400302820220147000	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	MERCEDES EDITH POSADA VELEZ	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	30/06/2023		
05001400302820220151000	Verbal	JESUS EMILIO VANEGAS SUAZA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS MARIA VANEGAS ZAPATA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	30/06/2023		
05001400302820230012400	Verbal	MARIA LILIA DEL SOCORRO RESTREPO BUILES	LUIS BERNARDO RESTREPO BUILES	Auto requiere AL DEMANDADO LUIS BERNARDO RESTREPO BUILES PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO. SE RECONOCE PERSONERÍA AL SEÑOR MICHEL JOSÉ GARCÍA ARIAS. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO.	30/06/2023		
05001400302820230025700	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	LUZ AMPARO PALOMEQUE PALACIOS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO.	30/06/2023		
05001400302820230025700	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	LUZ AMPARO PALOMEQUE PALACIOS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	30/06/2023		
05001400302820230031300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GLORIA PATRICIA ZULUAGA FRANCO	Auto corre traslado DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR GLORIA PATRICIA ZULUAGA FRANCO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. RECONOCE PERSONERÍA A CLAUDIA PATRICIA ARIAS Y A GERALDIN RAMÍREZ VALENCIA.	30/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230056900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	SERGIO ESNEIDER LÓPEZ RAMÍREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	30/06/2023		
05001400302820230056900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	SERGIO ESNEIDER LÓPEZ RAMÍREZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR EL DESPACHO.	30/06/2023		
05001400302820230064000	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALEJANDRO QUIÑONES FERNANDEZ	JUAN JOSE AGUDELO JARAMILLO	Auto termina proceso por pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. CANCELA GRAVAMEN HIPOTECARIO. ORDENA ARCHIVAR EL PROCESO.	30/06/2023		
05001400302820230087100	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIEGO LISANDRO MESA GUZMAN	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/06/2023		
05001400302820230087600	Ejecutivo Singular	JOSE LEONARDO GIRALDO GIRALDO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ASUME CONOCIMIENTO, SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PARA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM, LA AUDIENCIA SERÁ REALIZADA POR LA PLATAFORMA LIFESIZE.	30/06/2023		
05001400302820230087700	Verbal	ESPERANZA DAVID TAMAYO	TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ASUME CONOCIMIENTO. ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA.	30/06/2023		
05001400302820230087800	Verbal	CARLOS MARIO RUIZ CORREA	TAX BELEN SAS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. SE CONCEDE EL AMPARO DE POBREZA AL SEÑOR CARLOS MARIO RUIZ CORREA. RECONOCE PERSONERÍA AL SEÑOR JOHAN CAMILO GARCIA AGUIRRE.	30/06/2023		
05001400302820230087800	Verbal	CARLOS MARIO RUIZ CORREA	TAX BELEN SAS	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	30/06/2023		
05001400302820230092000	ASUNTOS VARIOS	GRUPO R5 LIMITADA	MAIRA ALEJANDRA CORDOBA BECERRA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/06/2023		
05001400302820230093000	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS.	FARITH SANTIAGO TABARES TABARES	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Angela Maria Zabala Rivera  
Secretario Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 028  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a1b4c4cb4d8422f884206951d6b08ab4641ee74e490d25256f21479717f5c3e2

Documento generado en 01/07/2023 07:43:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>